

VALORACION DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN RELACION AL PLIEGO DE SOPORTE DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL REGISTRO DE ENFERMEDADES RARAS DE ARAGON (DGAS/3/2019)

Hemos recibido una única propuesta de la empresa **Everis**, que pasamos a valorar:

Tal y como se señala en el Documento Base que regula este pliego de contratación, los licitadores deberán presentar una única oferta que incluirá la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos señalados en el apartado 8.1 de este Documento.
- Oferta técnica para la ejecución del contrato, con el contenido señalado en el apartado 8.2 de este Documento.
- Oferta económica.

Las ofertas se presentarán por escrito en un sobre cerrado, en el lugar y plazo señalado en el anuncio de licitación del presente contrato menor en el Perfil de Contratante del Gobierno de Aragón.

La propuesta ha sido entregada en tiempo y forma correctamente, incluyendo información sobre los tres apartados señalados.

Tal y como se indica, en el Documento Base que regula este pliego de contratación, antes de valorar los criterios de adjudicación, se requiere que la empresa que se presenta cumpla una serie de condiciones:

8.1 Requisitos de la empresa

Los requisitos que deberán cumplir los licitadores del presente contrato de servicios son los siguientes:

- 1.- Existencia de Jefe de Proyecto con el que se realizará el seguimiento de los trabajos abordados.
- 2.- Un desarrollador que tenga experiencia en programación Java de al menos 2 años.
- 3.- Una persona que tenga experiencia en datawarehousing sobre sistemas OLAP de al menos 2 años.

Los perfiles 2 y 3 podrán ser asumidos por la misma persona, siempre que cumpla ambos requisitos. Los méritos anteriores deberán ser acreditados mediante curriculum vitae nominal.

En la propuesta (apartado 3.1-Composición del equipo), figura la existencia de un Jefe de Proyecto, que tiene conocimientos sobre lo requerido en los apartados 2 y 3. Se adjunta curriculum profesional de la persona que llevara adelante el proyecto, y se constata por lo aportado que cumple lo requerido.

8.2 Oferta técnica

Los licitadores deberán presentar una oferta técnica para la ejecución del contrato, que incluirá, como mínimo, la siguiente información:

- Descripción de los medios personales y técnicos con los que cuenta la empresa para la realización del objeto del contrato.
- Plan operativo para el desarrollo e implantación del proyecto, indicando el tiempo en el que se compromete a desarrollar el proyecto, precio y perfiles profesionales que van a trabajar en el mismo y la experiencia en el manejo de sistemas de información sanitaria y en el desarrollo de trabajos similares en otros entornos.

Los apartados 1 y 2 (Alcance y Modelo funcional y técnico de solución) de la propuesta explicitan el plan operativo y técnico de implantación del proyecto, indicando las propuestas que dan

respuesta a los requerimientos del contrato que nos parecen idóneas para la ejecución del proyecto. Se indica que se designarán 410 horas para desarrollar los trabajos (requerido en el documento base). No detalla cronograma, pero al aportar el número de horas nos parece suficiente, entendiendo que se cumplirán a partir de la fecha en que se firme la contratación.

En el apartado 3 se consigna la persona que desarrollará el proyecto que cumple los requisitos (ya señalado en el apartado anterior).

Tras revisar la documentación aportada concluimos que la empresa cumple lo requerido para realizar la valoración de los criterios de adjudicación que se explicitan a continuación según la base reguladora.

Además la empresa consigna en su propuesta que se aceptan formalmente el conjunto de condiciones descritas en el documento base regulador del mismo.

Los criterios de adjudicación de las ofertas serán los que se indican a continuación:

1.- La oferta económica, que podrá tener una puntuación de 0 a 80 puntos:

2.- Relativos a la calidad de la oferta, que podrá tener una puntuación de 0 a 20 puntos:

Se valorará el contenido de la oferta técnica para la ejecución del contrato, presentada por los licitadores.

1) Oferta económica: El presupuesto máximo de licitación es de 14760 €, con 3099,60 € IVA21%, siendo el total de **17.859,60** euros.

La empresa oferta realizar los trabajos incluidos en este pliego por una cantidad de 14000 € (2940 € de IVA21%), siendo el total de 16.940 €. Al ser la cifra inferior al presupuesto máximo de licitación, cumple el requisito, y al no haber otra propuesta se le asigna **80 puntos**

2) Calidad de la oferta: En el apartado 2 relativo a la calidad de la oferta, se le asignan **15 puntos** de 20, por no detallar mejor el cronograma de realización de los trabajos.

Por todo ello la **presente propuesta es valorada con 95 puntos**.

Se propone a la **Empresa Everis**, para que lleve a cabo el proyecto DGAS/3/2019 de "SOPORTE DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL REGISTRO DE ENFERMEDADES RARAS DE ARAGON", por un importe de 14000 € (2940 € de IVA21%), siendo el total de 16.940 €

En Zaragoza, a 3 de abril de 2019



Edo. Maria Pilar Rodrigo Val
Jefa de Servicio de Evaluación y
Acreditación